

Quito, 31 de octubre de 2016  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-320

Angel Esteban Calvachi Reyes  
Presidente (a)  
COMUNA DE BUENOS AIRES  
Presente.-

*Asunto: Representante Comuna de Buenos Aires a Asamblea Parroquial*

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y artículo 43 del Reglamento del cuerpo legal antes mencionado, y en atención al Acta de registro y designación de representante de Comuna para la Asamblea Parroquial, de fecha 24 de octubre de 2016, me permito manifestar que una vez revisada la documentación, esta cumple con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	La Delicia	FECHA DEL ACTA:	20/12/16
PARROQUIA:	Pacto	COMUNA:	Comuna de Buenos Aires
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL :	Angel Esteban Calvachi Reyes		

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo

**DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**